



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO -POR TRES DIAS-

El Tribunal del Trabajo Nro. dos de LaPlata, hace saber que el día 7 de agosto de 2015, a las 9 horas, se llevará a cabo la destrucción de 3786 expedientes tramitados ante las antiguas Secretarías 3 y 4 del Tribunal del Trabajo Nro. 2, comprendidos entre los años 1972 y 1984 (Conforme Resolución de la SCBA 2049/12). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 esquina 48 Piso 3° de La Plata, quienes en los términos del artículo 120 del Acuerdo citado, podrán plantear por escrito su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación. La Plata, 17 de junio de 2015. Dra. Fernanda A. Molinari. Secretaria-

ERNANDA A. MOLINARI
Secretaria
Trib. Trab. N° 2 - La Plata